

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9119** GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 254/2010, dimanante de autos número 506/09, a instancia de don José Hurtado Barroso contra Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L. en la que con fecha 2 de abril de 2012 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L. con CIF B-11816477, en situación de insolvencia por importe de 8.105,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120020685-1